



Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro.
Ministerio del Ambiente
En Su Despacho

Panamá 29 de mayo de 2024.

MINAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Berly Rodriguez

Fecha: 31/05/2024

Hora: 1:30 pm

Estimado señor ministro:

Por medio de la presente la Empresa **PROMOTORA MONTEVERDE, S.A**; Sociedad Anónima, persona jurídica registrada en (Mercantil) Folio No. 155586522, desde 24 noviembre de 2014, vigente y representada por **JESUS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON**, hombre, colombiano, mayor de edad portador del carnet de Residente Permanente No. E-8-167005, con ubicación empresarial en ciudad de Panamá, San Francisco, calle 50, Edificio PH MindTown Tower, piso 13, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá; Teléfono 209-0110, correo electrónico David.baquero@amarilo.com. Para cualquier información referente a la empresa, contenido e información referente al proyecto o al Estudio de Impacto Ambiental, contactar a Ramón Salazar al teléfono precitado o al correo electrónico ramon.salazar@amarilo.com

Presentamos para su ingreso y evaluación el Estudio de Impacto Ambiental (categoría I) denominado **Rivera del Oeste - Anexo**, que corresponde según a la descripción de la actividad a Preparación de Terreno Este tipo de proyecto se ubica en la Categoría Construcción con Clase/Subclase CINU con código **4100**. Según los antecedentes e información que ha sido analizada y evaluada en la que se fundamenta el documento, el proyecto genera impactos ambientales negativos **No** significativos y **No** conlleva riesgos ambientales, por lo cual ha sido contemplado como Categoría I.

El proyecto consiste en la adecuación y habilitación de un terreno con una superficie total de 1 hectárea + 5,346 metros cuadrados y 06 centímetros cuadrados, la cual corresponde a la huella del proyecto (área de influencia directa), para la construcción del área recreativa-social-deportiva (conformada por instalaciones de juegos infantiles, cancha de baloncesto, aparatos de ejercicios al área libre, otros tipos instalaciones) y , áreas verdes paisajistas (conformadas por un parque, senderos paisajistas con árboles, palmas y plantas ornamentales) y la construcción de 14 viviendas unifamiliares, con su calle de acceso y su respectiva integración y interconexión a la red de los sistemas: eléctrico, iluminación, vial, drenaje pluvial, acueducto, alcantarillado y planta de tratamiento del residencial Rivera del Oeste, aprobados por las autoridades competentes, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos para tal fin. El proyecto tiene como sustento técnico el Plan Vial y Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, mediante la Resolución No.137-2014, modificada, mediante la Resolución No.98-2017 y la Resolución No.136-2023 y con anteproyecto aprobado por ventanilla única del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

El Estudio de Impacto Ambiental (categoría I) cuenta con los requerimientos según la categoría precitada y conforme a lo establecido en el Artículo 55 del Decreto 1 de 1 de marzo de 2023 y a las Modificaciones plasmadas en el Decreto 2 del 27 de marzo de 2024, el cual está compuesto por 574 fojas, debidamente enumeradas más anexos (documentos legales, mapas, monitoreos, planos, fotografías, encuestas entre otros)

Los consultores responsables del estudio son: Dr. Marcial F. Mendoza Z.-IAR-033-97 y Licda. Johanna G. Mendoza-IRC-052-2019, consultores ambientales inscritos y habilitados en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente; teléfonos 6639-7393 – 6676-3698, correo electrónico mendozamarcial1753@yahoo.es / jcastillo@panamabats.com. Además, contaron con la colaboración y participación de especialistas en temas ambientales específicos, según el contenido técnico del estudio.



2

Adjuntamos a la presente solicitud los documentos siguientes:

1. Estudio de Impacto Ambiental (categoría I) – un (1) Original Impreso dos (2) copias en formato digital de todo el estudio y sus anexos
2. Certificado de Registro Público de la Empresa Promotora
3. Fotocopia (notariada) del representante legal de la empresa Promotora
4. Certificado de Registro Público de Propiedad del Terrenos
5. Certificado de Registro Público de la Empresa Propietaria del Terreno
6. Carta de Autorización de la Empresa Propietaria del Terreno a la Empresa Promotora del Proyecto para el desarrollo del proyecto
7. Resoluciones de aprobación del uso de suelo, zonificación, Plan Vial y Esquema de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
8. Anteproyecto aprobado del proyecto Rivera del Oeste.
9. Resolución de Aprobación Ambiental proyecto Rivera del Oeste.
10. Paz y Salvo de Mi Ambiente (original)
11. Constancia de Pago a Mi Ambiente por Evaluación (original)
12. Otros documentos

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de Usted con muestras de consideración y respeto.

Atentamente

JESUS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON
Apoderado
Promotora Monteverde, S.A.

Yo Llevo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que he visto la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

Panama

30 MAY 2024

Testigos

Llevo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo.





Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cedula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su total conformidad.

30 MAY 2024

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.05.27 11:36:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 202611/2024 (0) DE FECHA 21/05/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN Código de Ubicación 8002, Folio Real N° 30464250
UBICADO EN LOTE S/N, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 11 ha 3170 m² 139 cm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 11 ha 3170 m² 139 cm²
NÚMERO DE PLANO: N° 130102-155749
CON UN VALOR DE B/.24,197.90 (VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON NOVENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROGANADERA DEL OESTE S.A.(RUC 41940-100-285879)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE SIETE MILLONES BALBOAS (B/.7,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 7 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.81% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.75% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO SI DEUDOR: AGROGANADERA DEL OESTE, S.A. (FICHA: 285879) GARANTE HIPOTECARIO: AGROGANADERA DEL OESTE, S.A. (FICHA: 285879) OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.

INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 25/01/2018, EN LA ENTRADA 11958/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE SIETE MILLONES BALBOAS (B/.7,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 7 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.81% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.75% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO SI DEUDOR: AGROGANADERA DEL OESTE, S.A. (FICHA: 285879) GARANTE HIPOTECARIO: AGROGANADERA DEL OESTE, S.A. (FICHA: 285879) OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.

INSCRITO AL ASIENTO 11, EL 25/01/2018, EN LA ENTRADA 11958/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE SIETE MILLONES BALBOAS (B/.7,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 7 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.81% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.75% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO SI DEUDOR: agroganadera del oeste, s.a. (ficha: 285879) GARANTE HIPOTECARIO: agroganadera del oeste, s.a. (ficha: 285879) OBSERVACIONES: Dada en primera hipoteca y anticresis a favor de BANCO GENERAL, S.A.

INSCRITO AL ASIENTO 18, EL 25/01/2018, EN LA ENTRADA 11958/2018 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 27 DE MAYO DE 2024
11:34 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN
VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404617838**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 057656B3-9C1A-45D3-96D9-BCD99879F370

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2024.03.18 13:45:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

110653/2024 (0) DE FECHA 18/03/2024

QUE LA SOCIEDAD

PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155586522 DESDE EL LUNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: GMS SERVICES, S. DE RL

SUSCRITOR: LIB SERVICES, S. DE R.L.

DIRECTOR / PRESIDENTE: MARTHA LYA CUERVO TORO

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JESUS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON

DIRECTOR / SECRETARIO: RAMON EFRAIN SALAZAR PINEDA

DIRECTOR / TESORERO: CARMEN MANUELA CARRASCO

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD

- QUE SU CAPITAL ES DE BALBOAS

QUINIENTAS ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS CCIONES SOLO PODRAN EMITIRSE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MARTHA LYA CUERVO TORO SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 990 DEL 22 DE ENERO DE 2016 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JESUS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6074 DEL 21 MARZO DEL 2023 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:32
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404517135



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FA6087FB-76EC-49AB-B84B-B0BD028B7150
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2024.03.18 13:45:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

110653/2024 (0) DE FECHA 18/03/2024

QUE LA SOCIEDAD

PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155586522 DESDE EL LUNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: GMS SERVICES, S. DE RL

SUSCRIPtor: LIB SERVICES, S. DE R.L.

DIRECTOR / PRESIDENTE: MARTHA LYA CUERVO TORO

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JESUS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON

DIRECTOR / SECRETARIO: RAMON EFRAIN SALAZAR PINEDA

DIRECTOR / TESORERO: CARMEN MANUELA CARRASCO

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD

- QUE SU CAPITAL ES DE BALBOAS

QUINIENTAS ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS CCIONES SOLO PODRAN EMITIRSE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MARTHA LYA CUERVO TORO SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 990 DEL 22 DE ENERO DE 2016 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JESUS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6074 DEL 21 MARZO DEL 2023 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:32
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404517135



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FA6087FB-76EC-49AB-B84B-B0BD028B7150

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PAULINA GAONA
FECHA: 2024.05.22 09:55:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Paulina Gaona

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

202609/2024 (0) DE FECHA 21/05/2024

QUE LA SOCIEDAD

AGROGANADERA DEL OESTE S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 285879 (S) DESDE EL MARTES, 12 DE ABRIL DE 1994

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

SUSCRITOR: LUIS ANTONIO GORDILLO

DIRECTOR / PRESIDENTE: ROGELIO E. ALEMAN ARIAS

DIRECTOR / SECRETARIO: LUIS JOSE VARELA RODRIGUEZ

DIRECTOR: FRANCISCO SIERRA

DIRECTOR / TESORERO: EDURADO LLEÑA OROZCO

DIRECTOR: MARTHA LYA CUERVO

AGENTE RESIDENTE: A&N LEGAL SERVICES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN SU AUSENCIA EL TESORERO RESPECTIVAMENTE, EN LA AUSENCIA DE TODOS EL VOCAL UNO (1), EL VOCAL DOS (2) RESPECTIVAMENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE EDUARDO LLAÑA OROZCO SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 15,428 EL 3 DE OCTUBRE DE 2019 EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MARTHA-LYA-CUERVO-TORO SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1697 DE 12 DE FEBRERO DE 2016 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:43

A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404617835



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F621EF0F-4628-44CC-8C6D-1CC48781229E
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 238666

Fecha de Emisión:

22 05 2024

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

21 06 2024

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.

Representante Legal:

MARTHA LYA CUERVO TORO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

155586522

Ficha

Imagen

Documento

Finca

2014

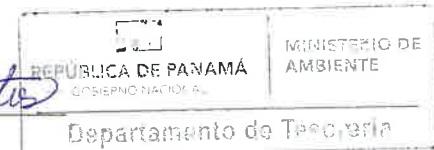
2

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

75350

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOTORA MONTEVERDE, S.A. / 155586522-2-2014 DV-61	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-5-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAZ Y SALVO SLIP 310058431 ESTUDIO CATEGORIA I SLIP 310058430

Día	Mes	Año	Hora
22	05	2024	12:15:05 PM

FirmaNombre del Cajero Nayelis Montuto

Sello

IMP 1

A QUIÉN CONCIERNE

Yo, **MARTHA LYA CUERVO TORO** con cédula de identidad personal No. N-21-2132, Apoderada legal de la empresa **AGROGANADERA DEL OESTE, S.A.**, sociedad anónima, registrada en (mercantil) folio no. 285879 (s), propietaria de la finca (inmueble) panamá código de ubicación 8002, folio real N° 30464250 ubicado en el lote s/n corregimiento juan demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, autorizo a la sociedad **PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.**, sociedad anónima, registrada en (mercantil) folio no. 155586522, del registro público de panamá, representada legalmente por **JESÚS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON** con cédula de identidad personal No. E-8-167005, promotora del proyecto denominado “Rivera del Oeste Anexo”, a que realice los trámites pertinentes para la presentación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría 1 anteriormente señalado, y ejecute las obras necesarias en la finca, Código de Ubicación 8002, Folio Real N° 30464250. De las cuales fueron destinadas para el proyecto RIVERA DEL OESTE, 5 hectáreas + 8521.53 m², y para el proyecto RIVERA DEL OESTE ANEXO 1 hectárea +5346 m².

Y dejando un saldo de área libre correspondiente a la finca folio real N° 30464250.

Para constancia, estampamos ambas firmas,

atentamente



Marta Lya Cuervo
MARTHA LYA CUERVO TORO
 Apoderada legal
 AGROGANADERA DEL OESTE,
 S.A.



Jesús David Baquero Leguizamón
JESUS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON
 Apoderado legal
 PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.

Panamá a la fecha de presentación.



Yo, Alexander Valencia Moreno, Notario Undécimo del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 5-703-602.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas.

07 MAY 2024

Testigos

Testigos

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Undécimo



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Martha Lya
Cuervo Toro**



N-21-2132

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 24-NOV-1954
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 17-SEP-2018 EXPIRA: 17-SEP-2026



Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público
Undécimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con
Cédula de Identidad No. 5-703-602,
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de su
original y es auténtica.

07 MAY 2024

Panama,

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo





**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Martha Lya
Cuervo Toro**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1954
LUGAR DE NACIMIENTO COLOMBIA
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE O+
EXPEDIDA 17-SEP-2018 EXPIRA 17-SEP-2028



N-21-2132



Martha Lya Cuervo Toro



Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público
Undecimó del Circuito de la Provincia de Panamá, con
Cédula de Identidad No. 5-703-802,
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de su
original y es autentica.

07 M 2018

Panama,

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undecimó



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Jesús David
Baquero Leguizamon**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-ENE-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 23-NOV-2018 EXPIRA: 23-NOV-2028

E



E-8-167005

[Signature]



Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público
Undécimó del Circuito de la Provincia de Panamá, con
Cédula de Identidad No. 5-703-602,
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de su
original y es autentica.

07 MAY 2024

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

PROYECTO: Rivera del Oeste - Anexo

PROMOTOR: Promotora Monteverde, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES Mayo AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2.	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3.	CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE FINCAS (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
4.	COPIAS NOTARIADAS DE ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CEDULA DEL PROPIETARIO.	✓		<i>nota de autorización</i>

5.	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL REGISTRO PUBLICO; (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES).	✓		
6.	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	✓		
7.	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	✓		
8.	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
9.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Marcelo F. Mendoza
CÉDULA: 3 - 78 - 307
FIRMA: refareal & refabze
Tel.

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: —

FIRMA: Bely Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de I	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
MARCLIAL MENDOZA	IAR-033-1997	✓			
YOHANA MENDOZA	IRC-052-2019	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RIVERA DEL OESTE - ANEXO.

Corregimiento: JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: PROMOTORA MONTEVERDE, S.A

Dirección de Contacto: CORREG. JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JESUS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON

Dirección de Contacto: CORREG. SAN FRANCISCO, CALLE 50

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Cédula:
E-8-167005

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	31-05-2024

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	31 DE MAYO DE 2024		
FECHA DE INFORME:	03 DE JUNIO DE 2024		
PROYECTO:	“RIVERA DEL OESTE – ANEXO”		
CATEGORÍA:	I		
PROMOTOR:	PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.		
CONSULTORES:	MARCIAL MENDOZA	IAR-033-1997	JOHANNA G. MENDOZA
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO AROSEMENA,	JUAN DISTRITO DE	DEMÓSTENES ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la adecuación y habilitación de un terreno para la construcción del área recreativa-social-deportiva (conformada por instalaciones de juegos infantiles, cancha de baloncesto, aparatos de ejercicios al área libre, entre otros tipos de instalaciones) y áreas verdes paisajistas (conformadas por un parque, senderos paisajistas con áboles, palmas y plantas ornamentales) y la construcción de catorce (14) viviendas unifamiliares, su calle de acceso y su respectiva integración y interconexión a la red de los sistemas: eléctrico, iluminación, vial, drenaje pluvial, acueducto, alcantarillado y planta de tratamiento del residencial Rivera del Oeste, aprobados por las autoridades competentes, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos para tal fin. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 30464250, Código de Ubicación No. 8002, con una superficie de 11 ha + 3,170 m² + 139 cm², de los cuales se utilizará 1 ha + 5,346 m² + 06 cm². El Titular Registral es la Sociedad AGROGANADERA DEL OESTE, S.A., quien a través de Nota notariada firmada por su Representante Legal, autoriza a la Sociedad PROMOTORA MONTEVERDE, S.A., para el desarrollo del proyecto en la propiedad.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.



RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “RIVERA DEL OESTE – ANEXO”, promovido por la Sociedad PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.

EVALUADO POR:



LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PENALOSA
TÉCNICO
ENC. AMBIENTALES
LICENCIADO 3.0/4-17-MTQ
TÉCNICO JEAN PENALOSA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA,
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 060 -2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado "**RIVERA DEL OESTE – ANEXO**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 31 de mayo de 2024, el señor **JESÚS DAVID BAQUERO LEGUIZAMON** de nacionalidad colombiana, con carné de residente permanente **No. E-8-167005**, en calidad de Apoderado General de la Sociedad **PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**RIVERA DEL OESTE – ANEXO**", ubicado en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **MARCEL MENDOZA** y **JOHANNA MENDOZA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-033-1997 e IRC-052-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 03 de junio de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**RIVERA DEL OESTE – ANEXO**", por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "**RIVERA DEL OESTE – ANEXO**", promovido por la Sociedad **PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.



(1)

25

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los año (5) días, del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

